

ACTA CVCEYC-SEORD-03/2024

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 09:04 nueve horas con cuatro minutos del 24 veinticuatro de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; 10, 15 y 20, inciso a), último párrafo, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán; se reunieron de manera presencial las y los integrantes del Comité de Vigilancia a los Códigos de Ética y Conducta, para celebrar la presente Sesión Ordinaria. -----

Dra. Rosario Flores Muñoz, Presidenta del Comité. Buen día a todas y todos que nos acompañan de manera virtual y a quienes nos acompañan a través de las diferentes plataformas digitales institucionales, agradezco su asistencia y acompañamiento en esta Sesión Ordinaria del Comité de Vigilancia de los **Códigos de Ética y Conducta del Instituto Electoral de Michoacán**, la cual fue convocada para el día de hoy, viernes 24 de mayo a las 09:04 horas. Para dar inicio le pido por favor a la Secretaria Técnica, se sirva realizar el pase de lista y la verificación de la existencia del Quórum Legal. Por favor Secretaria. -----

Lic. Paulina Alejandra Alanis Aguilar. Con gusto Presidenta.

Dra. Rosario Flores Muñoz

Contralora del Órgano Interno de Control y Presidenta del Comité

----- Presente

Lic. Javier Macedo Flores

Titular de la Coordinación Jurídica Consultiva e integrante del Comité

----- Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros

Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio Profesional Electoral e integrante del Comité

----- Presente

Mtro. Héctor Rangel Argueta

Suplente de la Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos e integrante del Comité

----- Presente

Mtra. Ana María Vargas Vélez

Titular de la Coordinación de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos e integrante del Comité

----- Presente

Mtro. José Benjamín Padilla Huerta

----- Presente

Vocal de Ética del Comité

Lic. Miryam Martínez Campos

----- Presente

Vocal de Conducta del Comité

Y la de la voz, Paulina Alejandra Alanis Aguilar

----- Presente

Secretaria Técnica del Comité.

Presidenta, de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, le informo que existe Quórum Legal para sesionar válidamente, por lo tanto, las decisiones y Acuerdos que se tomen en la presente Sesión Ordinaria serán en el mismo sentido. -----

Dra. Rosario Flores Muñoz, Presidenta del Comité. Muchas gracias Secretaria. Existiendo Quórum Legal, se declara instalada formalmente la Sesión Ordinaria del Comité de Vigilancia de los Códigos de Ética y Conducta del Instituto Electoral de Michoacán. Para dar continuidad a la Sesión convocada para el día de hoy, solicito a la Secretaria Técnica sea tan amable de dar lectura al Orden del Día, adelante Secretaria. -----

Lic. Paulina Alejandra Alanis Aguilar, Secretaria Técnica del Comité. Conforme a su indicación Presidenta. El Orden del Día propuesto para esta Sesión es el siguiente:

PRIMERO. PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

TERCERO. LECTURA DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2024, Y APROBACIÓN EN SU CASO

CUARTO. INFORME CUATRIMESTRAL DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA Y DE CONDUCTA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A ABRIL DE 2024, Y APROBACIÓN EN SU CASO

QUINTO. ASUNTOS GENERALES

Es la cuenta Presidenta. -----

Dra. Rosario Flores Muñoz, Presidenta del Comité. Muchas gracias Secretaria. Está a consideración de ustedes el Orden del Día propuesto. De no existir ningún comentario, solicito a la Secretaria Técnica proceda a someter a votación el Orden del Día. -----

Lic. Paulina Alejandra Alanis Aguilar, Secretaria Técnica del Comité. Con gusto, acorde a su instrucción Presidenta. Integrantes del Comité, está a su consideración el Orden del Día. Si están de acuerdo con su aprobación les solicito manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Dra. Rosario Flores Muñoz, Presidenta del Comité. Muchas gracias Secretaria. Con el pase de lista y aprobación del Orden del día han quedado atendidos los puntos **PRIMERO** y **SEGUNDO** del Orden del Día, por lo que procedemos a agotar el **TERCER** punto; en el que se da cuenta del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria, la cual se llevó a cabo en modalidad presencial el pasado 15 de abril de este mismo año, misma que fue circulada con antelación; por lo que, de no existir inconveniente, solicito a la Secretaria someta a votación la dispensa de la lectura del Acta de mérito y aprobación de ser el caso. -----

Lic. Paulina Alejandra Alanis Aguilar, Secretaria Técnica del Comité. Conforme a su instrucción Presidenta, integrantes del Comité, está a su consideración la dispensa de la lectura del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria, la cual se llevó a cabo en modalidad presencial el pasado 15 de abril de 2024. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Aprobada la dispensa de la lectura del Acta por unanimidad Presidenta. -----

Dra. Rosario Flores Muñoz, Presidenta del Comité. Muchas gracias Secretaria. En este sentido le solicito sea tan amable de someter a consideración de este Comité la aprobación del contenido del Acta referida. -----

Lic. Paulina Alejandra Alanis Aguilar, Secretaria Técnica del Comité. De acuerdo con su indicación Presidenta, integrantes de este Comité, está a su consideración la aprobación del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria, la cual se llevó a cabo de manera presencial el 15 de abril de presenta año. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado el contenido del Acta por unanimidad Presidenta. -----

Dra. Rosario Flores Muñoz, Presidenta del Comité. Muchas gracias Secretaria. Pasamos al **CUARTO** punto del Orden del Día respecto al Informe Cuatrimestral del Comité de Vigilancia de los Códigos de Ética y de Conducta, correspondiente al periodo de enero a abril de 2024, y aprobación en su caso, mismo que les fue circulado con antelación y del cual me permito leer lo sustantivo de su contenido:

El contenido del Informe Cuatrimestral que nos ocupa, mismo que comprende de los meses de enero a abril del presente año, cuenta con 3 apartados, Introducción, Actividades realizadas y Conclusiones, por lo que en ese sentido se establece en el primero de estos el objetivo del Comité que es medularmente el establecimiento de mecanismos para el fortalecimiento de la Ética Pública a fin de evitar conductas contrarias a las disposiciones normativas tanto Federales, Estatales e Internas que regulan el servicio que se presta a favor de la ciudadanía michoacana, con lo que se persigue garantizar no solo la calidad, sino además lograrlo con una conducta íntegra y responsable.

En cuanto a las actividades realizadas, se tiene como punto de partida la Sesión Especial de Instalación, que se llevó a cabo el día 14 de febrero de manera presencial en la que el Consejero Presidente Maestro Ignacio Hurtado Gómez tomó la Protesta de Ley a quienes lo integran.

Acto seguido, se informa sobre el procedimiento para la integración de los Vocales Titulares y Suplentes de Ética y Conducta, en las que se llevaron a cabo las siguientes etapas: 1. Emisión de Convocatoria; 2. Difusión de la Convocatoria; 3. Periodo de Registro; 4. Votación; 5. Reunión de Trabajo; 6. Verificación de Resultados; 7. Informe de Incidencias; 8. Minuta de Trabajo que corresponde a la reunión; y, el 9. Difusión de Resultados.

Concluido este, el 19 de marzo en Sesión Ordinaria presencial, se tomó la Protesta de Ley de parte de esta Presidencia a las Personas Servidoras Públicas que resultaron electas como Vocales Titulares y Suplentes de Ética y Conducta, por lo que, de conformidad con el artículo 5 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Vigilancia de los Códigos de Ética y Conducta, quedó debidamente integrado.

Concluyendo, con la cabal conformación del Comité de Vigilancia a los Códigos de Ética y Conducta del Instituto Electoral de Michoacán a través de este, se busca el fortalecimiento de la Cultura de Integridad, Ética y Legalidad, que forma parte del Comportamiento Institucional regulado mediante los documentos normativos que nos rigen.

Esto es integrantes del Comité, la parte medular del Informe que hoy se somete a consideración, por lo que, de no existir manifestaciones, solicito a la Secretaria Técnica someta a votación la aprobación del Informe Cuatrimestral del Comité de Vigilancia de los Códigos de Ética y Conducta, que corresponde al primer cuatrimestre de 2024.

Lic. Paulina Alejandra Alanis Aguilar, Secretaria Técnica del Comité. Conforme a su instrucción Presidenta, integrantes del Comité, está a su consideración la aprobación del Informe Cuatrimestral del Comité de Vigilancia de los Códigos de Ética y de Conducta, correspondiente al periodo de enero a abril de 2024. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta.

Dra. Rosario Flores Muñoz. Presidenta del Comité. Muchas gracias Secretaria. Una vez agotado el punto Cuarto, pasamos al **QUINTO** y último punto del Orden del Día, que corresponde a Asuntos Generales, por si alguien desea hacer alguna intervención. De no ser así, y una vez agotados los puntos del Orden del Día de esta Sesión Ordinaria del Comité de Vigilancia de Los Códigos de Ética y Conducta, se da por terminada siendo las 09:12 nueve horas con doce minutos del día de su inicio. Gracias a todas y a todos, por su asistencia, participación y la gentileza de su acompañamiento a quienes nos siguieron también a través de las redes sociales del Instituto Electoral de Michoacán.

Dra. Rosario Flores Muñoz
Presidenta del Comité

Lic. Javier Macedo Flores
Integrante Titular de la Coordinación
Jurídica Consultiva

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Integrante Titular de la Dirección
Ejecutiva de Vinculación y Servicio
Profesional Electoral

Lic. Héctor Rangel Argueta
Integrante Suplente de la Dirección
Ejecutiva de Administración,
Prerrogativas y Partidos Políticos

Mtra. Ana María Vargas Vélez
Integrante Titular de la Coordinación de
Igualdad de Género, no Discriminación y
Derechos Humanos

**Mtro. José Benjamín Padilla
Huerta**
Vocal Titular de Ética

Lic. Miryam Martínez Campos
Vocal Titular de Conducta

**Lic. Paulina Alejandra Alanís
Aguilar**
Secretaria Técnica

El contenido de la presente acta fue aprobado por unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité de Vigilancia de los Códigos de Ética y Conducta; en Sesión Ordinaria el día 20 veinte de agosto de 2024, dos veinticuatro. -----